

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 291 Jueves 5 de diciembre de 2013 Sec. IV. Pág. 61618

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46101 OVIEDO

Edicto

Don Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo, anuncia

- 1.º Que en el procedimiento concursal número Sección V, declaración concurso 226/2012, referente al concursado Proyectos Urbanos Fresneo, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de enero de 2014 a las 12,00 horas en la sala de audiencias de este Juzgado.
- 2.º Se sometera/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la mercantil concursada.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Oviedo, 13 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130066725-1